


RIO VERDE, 06 DE ENERO DE 2016.

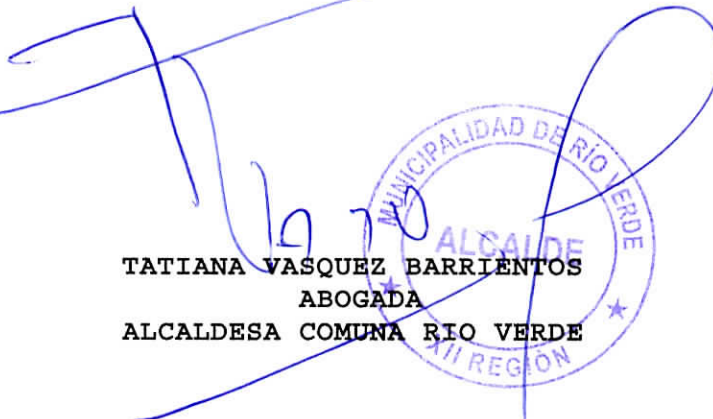
Núm. 023 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El decreto alcaldicio N°1727, de fecha 03.12.2015, que autoriza comisión de servicio por asistencia a los módulos 2, 3, 4 y 5, conducentes al "Diplomado en Desarrollo Económico Local", impartido por la Universidad de Santiago de Chile, y patrocinado por la SUBDERE, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas; el decreto alcaldicio N°1642, de fecha 18.11.2015, que autoriza comisión de servicio por asistencia al 1 módulo 1 "Introducción al Desarrollo Económico Local: Conceptos Fundamentales", conducente al "Diplomado en Desarrollo Económico Local", impartido por la Universidad de Santiago de Chile, y patrocinado por la SUBDERE, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas; el antecedente de Providencia N°2893, de fecha 18.11.2015, enviado por la Universidad de Santiago de Chile, por medio del cual comunica la aceptación de la postulación del funcionario José Guillermo Ramírez Peña al Diplomado en Desarrollo Económico Local que se desarrollará en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena; los antecedentes presentados por el funcionario José Guillermo Ramírez Peña para participar en el "Diplomado en Desarrollo Económico Local"; el Calendario y Cronograma del "Diplomado en Desarrollo Económico Local", informado a través del portal del Ministerio de Desarrollo Social, que confirma fase presencial del diplomado del 19 de noviembre de 2015 al 08 de enero de 2016; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 25.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

**DECRETO**

1. **CÚMPLASE**, por el Secretario Comunal de Planificación, don **JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ PEÑA**, R.U.T. N°15.944.900-9, la comisión de servicio los días **07, 08 y 14 de enero de 2016**, por la realización del siguiente cometido:
  - Asistencia al módulo 6 ("**Trabajo Final**"), conducente al "**Diplomado en Desarrollo Económico Local**", impartido por la Universidad de Santiago de Chile, y patrocinado por la SUBDERE, a realizarse en el Hotel José Nogueira de la ciudad de Punta Arenas, el 07 y 08 de enero de 2016.
  - Asistencia a Ceremonia de Cierre de "**Diplomado en Desarrollo Económico Local**", impartido por la Universidad de Santiago de Chile, y patrocinado por la SUBDERE, a realizarse en el Hotel José Nogueira de la ciudad de Punta Arenas, el 14 de enero de 2016.
2. **OTÓRGUESE**, al funcionario individualizado precedentemente, los gastos de viáticos y traslados que correspondan al desarrollo del cometido funcionario.
3. **IMPÚTESE**, los viáticos al Ítem 2152101004006 "**Comisiones de Servicio en el País**", y los traslados inherentes a la comisión de servicio al Ítem 2152208007 "**Pasajes, Fletes y Bodegajes**".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**

  
**JOSE LLANÇABUR VELÁSQUEZ**  
Secretario Municipal

  
**TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**  
ABOGADA  
ALCALDESA COMUNA RIO VERDE